

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia

En desarrollo del derecho constitucional que tiene todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos; y en seguimiento a los demás derechos, libertades y garantías constitucionales relacionadas con la recolección, tratamiento y circulación de datos personales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, la Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia —Asobolsa—, en su calidad de responsable del tratamiento de los datos de los titulares que establecen relaciones con la entidad, procede a fijar y adoptar políticas internas para el tratamiento de datos personales bajo lo establecido en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, y demás normas complementarias o modificatorias.

### 1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS: ASOBOLSA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013, Asobolsa comunica a los titulares la siguiente información:

**Denominación:** Asociación de Comisionistas de Bolsa de Colombia y puede distinguirse en todos sus actos con la sigla Asobolsa.

**Dirección:** Carrera 7 No. 74 – 56, oficina 1506.

**Teléfono:** 7454507

**Correo electrónico:** [juridico@acbcolumbia.org](mailto:juridico@acbcolumbia.org)

**Página web:** [www.asobolsa.org](http://www.asobolsa.org)

### 2. ALCANCE

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, la presente política de tratamiento de datos cubrirá toda relación entre Asobolsa y los actuales y futuros titulares de datos que establezcan una relación con la Asociación.

Todos los funcionarios dependientes de Asobolsa y que son encargados del tratamiento de datos deberán ejercer sus funciones bajo los lineamientos establecidos en esta política y con sujeción a los dispuestos en la Ley y la Constitución.

### 3. DEFINICIONES

Sin perjuicio de las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, para todos los efectos de la presente política se entenderá por:

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.


**Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, el nombre de los Titulares, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Habeas data:** Derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o

 (571) 7454507

 [asobolsa@acbcolumbia.org](mailto:asobolsa@acbcolumbia.org)

 Carrera 7 # 74 - 56 Oficina 1506 Bogotá, Colombia

 [asobolsa.org](http://asobolsa.org)

en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Titular:** Persona cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

## 4. PRINCIPIOS

Para efectos de interpretación y aplicación de la presente política deberán consultarse los siguientes principios, lo cuales serán respetados por Asobolsa y deberán aplicarse de forma armónica con los mandatos establecidos en la Constitución, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, y demás normas complementarias o modificatorias.

**Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos:** La presente política de tratamiento de datos debe sujetarse a lo establecido en la Constitución y la Ley, particularmente la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, y demás normas complementarias o modificatorias y en las demás disposiciones que la desarrollen.

**Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

**Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

**Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No se realizará Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier

momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, y de las disposiciones de la Ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.


**Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** Todo el personal de Asobolsa que intervenga en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos está obligado a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas por el Titular de los datos y bajo los lineamientos contenidos en la Ley.

## 5. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente Ley.
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo

 (571) 7454507

 [asobolsa@acbcolumbia.org](mailto:asobolsa@acbcolumbia.org)

 Carrera 7 # 74 - 56 Oficina 1506 Bogotá, Colombia

 [asobolsa.org](http://asobolsa.org)

dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

## 6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS Y AVISO DE PRIVACIDAD


Para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y tratamiento de datos, Asobolsa solicitará Autorización previa e informada del Titular sin perjuicio de las excepciones a este requerimiento establecidas en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Para estos efectos, la autorización podrá recolectarse de forma física o verbal según los lineamientos establecidos en el Decreto 1377 de 2013. La autorización se entenderá informada siempre que se le comunique al Titular la existencia de la presente Política de Tratamiento de Datos. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013, se entenderá que la asistencia voluntaria a los eventos y/o reuniones convocadas por Asobolsa es una conducta inequívoca del Titular que permite concluir de forma razonable que otorgó la autorización. Se resalta que esta Política de Tratamiento podrá consultarse en cualquier momento en la página web de la Asociación: [www.asobolsa.org](http://www.asobolsa.org)

## 7. NATURALEZA, TRATAMIENTO, Y FINALIDAD DE LOS DATOS Y BASES DE DATOS

Asobolsa no recolectará ni dará Tratamiento a datos que pueden calificarse como datos sensibles según lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

El Titular de los Datos será informado sobre el Tratamiento que recibirán sus datos al momento de la recolección mediante el Aviso de Privacidad que se registrará por lo establecido en la Ley y en esta Política. En todo caso, los Datos recolectados por Asobolsa reposarán en medios digitales y serán Tratados de forma electrónica.

El Titular de los Datos también será informado sobre la finalidad para la cual se recolectan sus datos mediante el Aviso de Privacidad que se registrará por lo establecido en la Ley y en esta Política. Por regla general, y de forma transversal, se informa que los datos recolectados según lo establecido en esta Política de Tratamiento se podrán utilizar para fines de contacto y para

 (571) 7454507

 [asobolsa@acbcolumbia.org](mailto:asobolsa@acbcolumbia.org)

 Carrera 7 # 74 - 56 Oficina 1506 Bogotá, Colombia

 [asobolsa.org](http://asobolsa.org)

remitir información, proyectos de normatividad, invitaciones a eventos académicos tales como charlas, seminarios, foros, congresos y demás reuniones convocadas por la Asociación. También se podrán utilizar los Datos para su circulación con terceros, siempre y cuando ello sea necesario para el cumplimiento de la finalidad para la cual se recolectan los Datos personales, particularmente para invitarlo a eventos académicos.

De forma especial, se informa sobre de las siguientes bases de datos y en cada caso se establece su finalidad genérica:

**a. Funcionarios de las Sociedades Comisionistas de Bolsa asociadas, miembros del Consejo Directivo y Comités de Asobolsa.**

Asobolsa cuenta con datos de los miembros de la Asamblea General, miembros del Consejo Directivo, miembros de los Comités de Asobolsa y de los funcionarios de las sociedades comisionistas asociadas. Dichas bases de datos tienen como finalidad enviarles información, proyectos de normatividad, invitaciones a eventos académicos tales como charlas, seminarios, foros, congresos y conferencias, y también se utilizan para convocar a las reuniones de la Asamblea, del Consejo Directivo, de los Comités, y de los grupos de trabajo.

**b. Funcionarios de Asobolsa**

Asobolsa cuenta con la información correspondiente a sus empleados y exempleados, cuyo tratamiento estará dentro del marco del contrato laboral, con el fin de garantizar los derechos y deberes de los trabajadores, de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. Los datos contenidos en esta base de datos serán utilizados para efectos de verificar las condiciones del entorno familiar y social del trabajador, ofrecer bienes o servicios bien sea directamente o a través de terceros en beneficio del funcionario, así como para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación laboral.

**c. Eventos y capacitaciones**

Asobolsa cuenta con la información de asistentes y potenciales interesados en eventos académicos, para enviarles información, invitaciones y convocatorias a eventos, congresos, foros, charlas y seminarios sobre diferentes temas. Así mismo, cuenta con datos correspondientes a los patrocinadores de los diferentes eventos, quienes se vinculan de diferentes maneras para apoyar la realización de los mismos. Dichas bases de datos serán utilizadas para enviar información sobre los eventos académicos que organice la Asociación, invitar a las personas a asistir a los mismos, participar como conferencistas o vincularse como patrocinadores.

**d. Proveedores de Asobolsa.**



Asobolsa cuenta con datos de actuales y potenciales proveedores de bienes y servicios, con lo cual busca tanto satisfacer las necesidades de la Asociación, así como dar cumplimiento a las obligaciones vigentes para efectos de registros contables y demás registros exigidos por la Ley.

## **8. PROCEDIMIENTO PARA CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.**

Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización, el Titular podrá presentar de forma respetuosa consultas, peticiones, quejas y reclamos. En todo momento, el Titular de los Datos y Asobolsa deberán sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, para efectos de realizar consultas, peticiones, quejas, y reclamos relacionados con la información contenida en las bases de datos de Asobolsa, los Titulares interesados deberán radicar una solicitud por escrito en las oficinas de Asobolsa, ubicadas en la Carrera 7 No. 74 – 56, oficina 1506. La solicitud deberá presentarse en escrito y deberá contener: i) descripción de los hechos que dan lugar a la misma, ii) objetivo, iii) fundamentos, iv) documentos adjuntos de soporte, y v) correo electrónico y dirección física donde se recibirá respuesta.

Los términos de respuesta a las solicitudes presentadas por Titulares serán los establecidos en el artículo 14 y el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, según la solicitud tenga por objeto la consulta de datos o la corrección, actualización o supresión de los mismos.

En todo caso, y según lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, el Titular, su causahabiente, un tercero autorizado o apoderado podrán ejercer los Derechos del Titular, particularmente el de consultar la información personal que repose en cualquier base de datos, por medio escrito bajo los lineamientos de esta política y adjuntado los siguientes documentos, según el caso:

**Titular:** Fotocopia del documento de identificación (cédula de ciudadanía o cédula de extranjería).

**Tercero/ Apoderado:** Carta de autorización con firma autenticada ante Notaría.  
Fotocopia del documento de identificación del titular y de la persona autorizada o del apoderado, según el caso.

### **Cónyuge o compañero**

**Permanente:** Fotocopia del certificado de defunción del Titular de la información, en caso que el Titular haya fallecido.  
Fotocopia del documento de identificación del cónyuge o compañero (a)

permanente.

Fotocopia del registro civil de matrimonio o declaración extra juicio de la unión marital de hecho.

**Hijos:**

Fotocopia del certificado de defunción del Titular de la información, en caso que el Titular haya fallecido.

Fotocopia del documento de identificación del hijo.

Fotocopia del registro civil de nacimiento.

**Otros familiares:**

Fotocopia del certificado de defunción del Titular de la información, en caso que el Titular haya fallecido.

Fotocopia del documento de identificación del familiar.

Fotocopia de los registros civiles del Titular y del peticionario, con el fin que se acredite el parentesco.

## 9. AREA RESPONSABLE DEL TRAMITE DE CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

El área responsable de la atención de consultas, peticiones, quejas, y reclamos será la Vicepresidencia Jurídica de Asobolsa, cuyos datos de contacto están relacionados en el numeral 1 de esta Política de Tratamiento. Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, en ausencia de un miembro del área responsable, la solicitud podrá ser recibida por cualquier funcionario de Asobolsa, quién deberá acusar recibo en copia de la solicitud que debe allegar el Titular al radicar la solicitud.

## 10. MODIFICACIONES Y/O ACTUALIZACIONES

Cualquier cambio sustancial de la presente Política de Tratamiento que afecte el contenido de la autorización dada por los titulares será comunicado de forma oportuna a los Titulares mediante el mecanismo que se considere más idóneo en términos de masificación y calidad de la información. Si el cambio está relacionado con la finalidad del tratamiento, se solicitará una nueva autorización.

## 11. VIGENCIA

La presente Política de tratamiento de Datos Personales tiene vigencia a partir del 6 de junio de 2017 y sustituye cualquier política previa. Esta Política podrá ser modificada por la Asobolsa en cualquier momento bajo los parámetros establecidos en la Ley y la Constitución.